

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
CASTRO**

REGION:

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
276.-
FECHA
28.08.2017
ROL S.I.J.
472 - 21

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 4098
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 752 de fecha 25.06.2015
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
PROFESORA ENEDINAS DUMENES PAREDES

N° 1434 Lote N° manzana localidad o loteo CASTRO
URBANO sector POBLACION INSULAR
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DENISSE DEL CARMEN SEGOVIA MUÑOZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
POLLY VERA VIDELA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
POLLY VERA VIDELA	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	7.533.551.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5		%	\$	113.003.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			% (-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	113.003.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	800566	FECHA		28.08.2017
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

CLASIFICACION E-4
AMPLIACION DE 84.25 M2

IMPRIMIR



JORGE ITURRA VALDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES